Chracos

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE W 04/06/02

ESCRIBANO: ERODITA NUÑEZ DIAZ

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : GRAL, DIAZ 484 C/14 DE MAYO

REGISTRO : 631

MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL SENOR ANTONIO RAUL ES-TIGARRIBIA FERREIRA.- NUMERO: CATORCE(14): En la Ciudad de Asun-

ción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del

mes de julio del año dos mil dos, ante mí: ERODITA NUNEZ

DIAZ, Escribana Pública, TITULAR DEL REGISTRO Nº 631; comp

rece: El Señor ANTONIO RAUL ESTIGARRIBIA FERREIRA, con C

Nº 370.229, paraguayo, casado, domiciliado en la casa No.

,—de esta Capital.- El

compareciente es mayor de edad, hábil y de mi conocimiento

que tiene cumplida las leyes de carácter personal; doy fé.-Y

el señor ANTONIO RAUL ESTIGARRIBIA FERREIRA, DICE: Que a los

efectos legales pertinentes viene por la presente a formular

su declaración de bienes que a continuación se describe: ESTU-

DIOS CURSADOS: UNIVERSITARIO. - casado con la Señora MARIA

RAQUEL CANIZA, INFORMACION LABORAL: JUNTA MUNICIPAL DE ASUN-

CION. - CARGO QUE DESEMPEÑA: CONCEJAL TITULAR. - REMUNERACION

ACTUAL: GS.11.163.834 (GUARANIES ONCE MILLONES CIENTO SESEN-

TA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO).-ESTADO PATRIMO-

NIAL: ACTIVO: EFECTIVO EN CAJA GS. 50.000.000 (GUARANIES CIN-

CUENTA MILLONES).-DEPOSITO BANCARIO: CITIBANK GS.40.000.00

GUARANIES CUARENTA MILLONES).-BANCO NACIONAL DE FOMENTO GS.15.

000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES).- CAJA MUTUAL (COOP. UNIV.)

GS.25.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES).- INMUEBLES-

:Un inmueble situado en el Distrito de LA RECOLETA, con Cta.

Cte.Ctral.No.14-0525-21, avaluado aproximadamente en la suma

PARA REGISTROS PUBLICOS

15.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.24.

de (US\$ 150.000, DOLARES AMERICANOS CIENTO CINCUENTA MIL, según Esc. Púb.) Gs. 885.000.000.- (GUARANIES OCHOCIENTOS OCHEN-2 TA Y CINCO MILLONES) - Un inmueble situado en el Distrito de 3. LA RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-465-20/21, avaluado 4. aproximadamente en la suma de (U\$S 160.000, DOLARES AMERICA-5. NOS CIENTO SESENTA MIL, según Esc. Púb.) Gs. 945.000.000.-6 GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES), Un inmueble situado en el Distrito de RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No 8 14-1641-09, avaluado aproximadamente en la suma de Gs. 200 9 000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES).- Un inmueble indivi-10 dualizado como Finca No. 2.693 del Distrito de LA CATEDRAL 11 No. 11-096-13, avaluado aproximadamente con Cta. Cte. Ctral. 12 en la suma de Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MI 13 LLONES).- Un inmueble individualizado como Finca No. 28.142 del Distrito de LA RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-1637 15 36, avaluado aproximadamente en la suma de Gs. 60.000.000 (GUA-16 RANIES SESENTA MILLONES).- Un inmueble individualizado 17 Finca No. 12.664 del Distrito de SAN BERNARDINO, con Cta. Cte 18. Ctral. No. 19-818-02/07/08 y 09, avaluado aproximadamente en la suma de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).- Un in-20 mueble individualizado como Lote No. 8 Proy. 17 (IPVU) del Dis-21 trito de LA RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-1641-10, ava-22 luado en la suma de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLO-23 NES).- Un inmueble individualizado como Finca No. 6.184 del 24 Distrito de CORONEL OVIEDO (PROYECTO LOTEAMIENTO), avaluado

Comasc 5

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO-

4840835



ESCRIBANO: ERODITA NUÑEZ DIAZ

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : GRAL. DIAZ 484 C/14 DE MAYO

REGISTRO : 631

en la suma de Gs. 400.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS MILLO-NES).- Un inmueble Panteón en Cementerio de LA RECOLETA, Padrón No. 6.577/8/9, avaluado en la suma de Gs. 15.000.000 (GUA-RANIES QUINCE MILLONES).-VEHICULOS: Un autómovil: MARCA: VW, modelo NEW BEETLE, Motor No. ALH075798, avaluado en la suma de Gs. 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES).- Un vehiculo tipo Pickut 504, MARCA PEUGEOT, MODELO: AÑO 1.989, MOTOR No. 605304, avaluado aproximadamente en la suma de Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES).- UNA MOTO, CC, MARCA: HONDA, MODELO AÑO: 1985, MOTOR No. C01E-2203416, avaluado en la suma de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLO-NES) - UNA MOTO, TIPO 250CC, MARCA: BMW 326, MODELO: AÑO 1960, con Motor No. 367487, avaluado en la suma de Gs. 10.000.000 ( GUARANIES DIEZ MILLONES).-Un automovil, Marca: PONTIAC, MODELO AÑO: 1957, Motor No. 980906, avaluado en la suma de Gs. 000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES).-Una Colección de Armas ava luado en la suma de Gs. 30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES) .- MUEBLES: avaluados aproximadamente en la suma de Gs. 50. 000.000.- (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).- TOTAL ACTIVO: GS. 3.135.000.000.-(TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES "COOPEC LTDA." de COOPERATIVA PASIVO: CUENTAS A PAGAR: un año la suma de Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) OTRAS OBLIGACIONES (PAGARE FIRMADO VALOR U\$S 40.000.-(CUA-RENTA MIL DOLARES AMERICANOS), valor en GS. 240.000.000.- (GUA RANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES).-TOTAL PASIVO: Gs.

TROS PUBLICOS

8.

(14. (2)

> **∐** 17.

18.

19.

20.

22.

....

25.



000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES).-RESUMEN: TOTAL ACTIVO: GS. 3.135.000.000 (GUARANIES TRES (MIL CIENTO 2 TREINTA Y CINCO MILLONES).- TOTAL PASIVO: GS. 3 260.000.000 GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES).- PATRIMONIO NETO: GS. 4 2.875.000.000 (GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 5 MILLONES).- DETALLE DE INGRESOS: Remuneración 6. GS. 11.163 834 (GUARANIES ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL).-SUELDO DEL CONYUGE GS. 1. 8. 750.000 (GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL).- HO-9. NORARIOS GS. 3.000.000 (GUARANIES TRES MILLONES).- ALQUILERES: 10. GS. 2.700.000 (GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS MIL).- O-11 TROS INGRESOS: GS. 4.000.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES).- TO-12 TAL DE INGRESOS: GS. 22.613.834 (GUARANIES VEINTE Y DOS MILLO-13. NES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO).- En-14 terado el compareciente de los terminos de la presente escri-15. tura, mediante la lectura de la misma por la Autorizante, manifiesta su aceptación y conformidad en todas sus partes. - Leida y ratificada así otorga y firma por ante mí, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, para la formalización de la presente escritura, doy fé.-ODITA NUR

21.

22.

16.

17.

18

19.

20.

23.

24. 25.